

MÁLAGA DE UN VISTAZO

**CINE, DERECHO  
Y VICEVERSA****Ignacio  
Hernández**

Profesor

Cuando hacemos referencia al Derecho, un resquemor gelido parece aborarnos ante su sola pronunciación. Se habla en Málaga de juzgados colapsados, de una bolsa de sentencias de lo Penal sin ejecutar a finales de 2015 de 15.537, según datos de la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), posicionándonos incómodamente como la segunda provincia andaluza con mayor número de ejecutorias tras la capital hispalense, aunque en los últimos años se han reducido pese a la falta de medios y recursos humanos, la coyuntura real se torna muy desalentadora. La palabra derecho proviene del término latino *directum*, cuya acepción matiza: «Lo que está conforme a la regla». La legalidad, inspirada en postulados de justicia, se constituye en el orden normativo e institucional y regula la conducta humana en la sociedad, es decir, la base del derecho son las relaciones so-

ciales y su conjunto de normas posibilitan resolver los conflictos en el seno de la colectividad. Con esta proposición de interactuar entre derecho y sociedad, **Francisco Javier Fernández Zurita**, abogado con proclividad artística y director del *Ciclo Cine y Derecho*, junto a su equipo colaborador, planteó hace ocho años el objetivo de acercar el derecho a la ciudadanía a través del cine y viceversa con el patrocinio del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Mañana comienza la VIII edición de este foro en la ya sumaria sala Albéniz. Tres sesiones (19, 26 y 2 de junio) donde las presentaciones de las películas, acreditadas por personalidades del ámbito jurídico, y su mesa de debate posterior conjugarán la palabra con la imagen para vincularnos con el pensamiento Kantiano: «El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos». Nos vemos en Alcazabilla.